



“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD, APROBANDO LA ADQUISICIÓN DE OVE-ROLES, PARA SER SUMINISTRADOS AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN.

Referencia: No. DGDRAVAS-DAF-CM-2019-0015

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte y ocho (28) del mes de agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019). El Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD, Aprobó la adquisición de ove-roles, para ser suministrados al personal que labora en esta institución, mediante el Procedimiento de Compras Menores No. DGDRAVAS-DAF-CM-2019-0015.**

CONSIDERANDO: Que el día Treinta (30) de agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019), LA **DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD,** publicó en el Portal Electrónico de la Dirección General De Compras y Contracciones Públicas, el Proceso de Compras Menores No. **DGDRAVAS-DAF-CM-2019-0015,** para la adquisición de ove-roles, para ser suministrados al personal que labora en esta institución.

CONSIDERANDO: Que el día cuatro (04) del mes de septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD, Aperturó el Proceso de Compras Menores No. DGDRAVAS-DAF-CM-2019-0015,** del cual se inscribió Una (01) empresa: **1- Suplidora Comercial Rodríguez, SRL,** dándose cuenta por el Portal Electrónico de la **DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

VISTA: Constitución de la República Dominicana, promulgada en fecha 13 de Junio de Dos Mil Quince (2015); Gaceta Oficial No.10805 del 10 Julio del 2015.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006).

VISTA: La Ley No.449-06, promulgada en fecha Seis (6) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No.543-12 emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha Seis (6) de Septiembre del año Dos Mil Doce (2012), instituyendo el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, modificada por la Ley No.449-06.

VISTO: Que después de un minucioso análisis a la propuesta presentada por el oferente, La Comisión Evaluadora del Procedimiento de Compras Menores No. DGDRAVAS-DAF-CM-2019-0015, en fecha **cuatro (04) del mes de septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019),** emitió su decisión de Recomendación de Adjudicar a la Empresa:

- **SUPLIDORA COMERCIAL RODRÍGUEZ, SRL.,**

Por haber presentado Ofertas conforme los requisitos establecidos, tanto en el Aspecto Económico como en las Especificaciones Técnicas convenientes desde el punto de vista Institucional.

Por cuanto y por todo lo anteriormente expuesto este Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD.**

RESUELVE

UNICO: **APROBAR** como al efecto **APRUEBA**, la recomendación formulada por El Comité Evaluador (peritaje) de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD**, del Proceso de Compras Menores No. **DGDRAGAS-DAF-CM-2019-0015**, mediante el cual se consigna la conveniencia de Adjudicar el indicado Proceso a la empresa: • **SUPLIDORA COMERCIAL RODRÍGUEZ, SRL.**, para la adquisición de ove-roles, para ser suministrados al personal que labora en esta institución, por cumplir con las Especificaciones Técnicas, convenientes desde el punto de vista Institucional y Calidad del Producto.

HECHO, LEIDO, FIRMADO y SELLADO, En el municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Cuatros (04) días del mes de septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).



MARIA ZELEINA BIDO DISLA
Capitán de Fragata, ARD.
Encargada de Compras de Dragas, ARD.